Presentación sobre la sección 229(19) del proyecto de ley del Senado 5092 y el Proyecto Piloto para la Licencia Organizativa

10 de noviembre de 2021

www.dcyf.wa.gov



Cronograma

- 1. Antecedentes
- 2. Alcance/Propósito/Autoridad
- 3. Efectos
- 4. Plazos
- 5. ¿Cómo puede participar?



Licencia organizativa: su historia

- Respuesta ante la pandemia de COVID-19
- Deseo de las organizaciones de licenciar múltiples centros o agregar nuevos centros durante la pandemia
 - Crear un proceso simplificado para una entidad que tenga varias ubicaciones a fin de lo siguiente:
 - Obtener una licencia
 - Simplificar la supervisión
 - Abordar la infinidad de necesidades comunitarias que son variables:
 - Edades
 - Diversidad
 - Programación

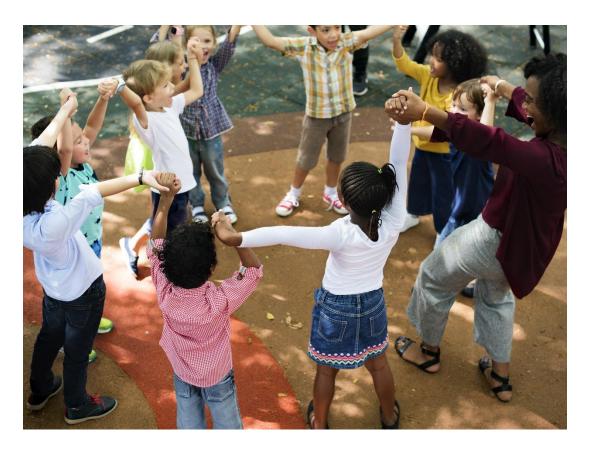


Alcance/Intención

"Determinar si es viable que exista una categoría de licencias de cuidado infantil para programas que cuentan con varios centros y funcionan a cargo de un solo propietario o entidad".



Autoridad



"El departamento deberá adoptar reglas para implementar el proyecto piloto, y es posible que deba eliminar o adaptar los requisitos de licencia cuando sea necesario a fin de permitir que funcione una nueva categoría de licencia".

Cronograma general

Año 1

Entre julio de 2021 y julio de 2022

Participación comunitaria

Formulación de reglas

Reclutamiento para el proyecto piloto

Año 2

Entre julio de 2022 y julio de 2023

Contratos

Lanzamiento del proyecto piloto

Recopilación de datos

Año 3

Entre julio de 2023 y julio de 2024

Recopilación de datos

Análisis

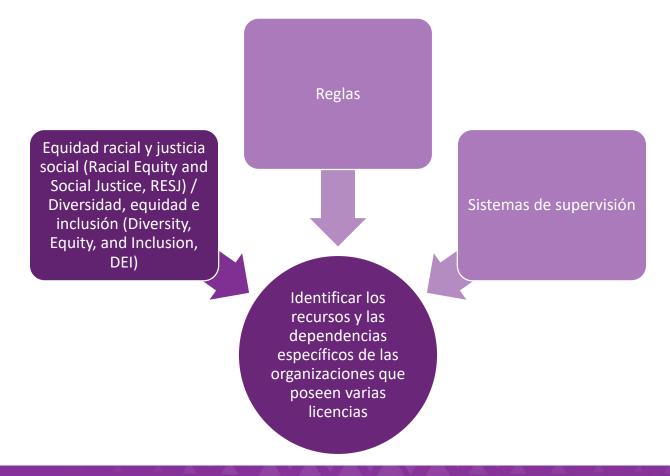
Elaboración de informes



Diseño del proyecto piloto

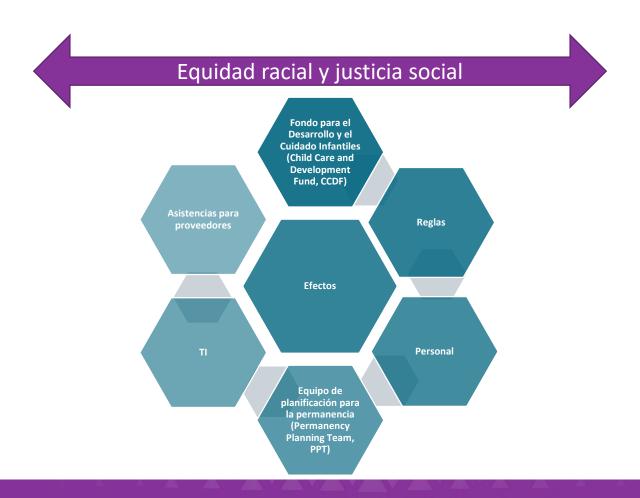


Resultados deseados





Efectos/Dependencias





Vías de participación



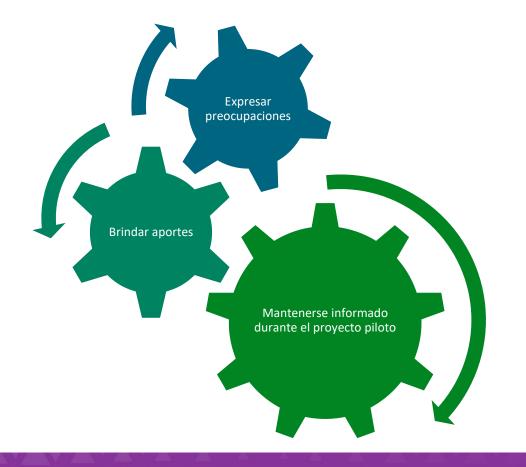
Participación en grupos de trabajo: diseño del proceso

Política/Práctica 1. Asistencias para 1. Estructura de proveedores supervisión 2. Recopilación de datos Política/Procedimiento 3. Eficiencias de los 3. Reglas del proyecto proveedores Sistemas piloto 4. Acceso a datos y 4. Contratos comunicación de



Participación de observadores: evaluación del proceso

La realización de encuentros mensuales de los participantes observadores permitiría lo siguiente:



Participación en el proyecto piloto: práctica del proceso

- 1. Solicite participar mediante un proceso de solicitud.
- 2. Inscriba entre 3 y 7 licencias por organización.
- 3. Trabaje con el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (Department of Children, Youth and Families, DCYF) para poner en práctica el sistema de supervisión de licencias organizativas y ayudar en la recopilación de datos.

Criterios del proyecto piloto identificados actualmente debido a los requisitos establecidos en la sección 229(19) del proyecto de ley del Senado 5092:

- Los proveedores de cuidado infantil con licencia, ya sean nuevos o antiguos, pueden participar en el proyecto piloto y deben incluir al menos una de las siguientes opciones:
 - Organización gubernamental
 - Organización con fines de lucro
 - Organización sin fines de lucro
- Intención de incluir representación por parte de proveedores en zonas rurales, urbanas y suburbanas.



Participantes del proyecto piloto: alineación con las prioridades de la agencia

El programa deberá identificar al menos uno de los centros que cumpla, como mínimo, una de las siguientes pautas:

- a) Al menos un 20 % de la comunidad debe estar marginada, tener bajos ingresos y recibir apoyo de subsidios.
- b) Al menos uno de los centros debe estar ubicado en comunidades de color o apoyar la equidad racial en todo el estado*.
- c) Al menos uno de los centros debe encontrarse en una zona que haya sido afectada gravemente por la pandemia de COVID-19*.

* Tal como lo indica el subsidio para la estabilización (Stabilization Grant).



¿Tiene preguntas?



¡Gracias!

Contacto:

Michelle Balcom michelle.balcom@dcyf.wa.gov